



Trastornos Alimentarios atiende a 1.500 pacientes durante la última década

El Servicio de Psiquiatría del Hospital celebra unas jornadas informativas para conmemorar el décimo aniversario de la creación de la unidad

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La Unidad de Trastornos Alimentarios del Servicio de Psiquiatría del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca está de aniversario. Ha cumplido diez años de existencia y conseguido que en Salamanca se atiendan desde el nivel público este tipo de enfermedades, en forma de unidad multidisciplinar en una alianza pionera.

Por ello, y enmarcado dentro de esta efeméride, ayer y hoy, importantes especialistas de todo el país se reúnen en el salón de actos de la Facultad de Medicina de la Univer-

sidad de Salamanca para profundizar en este tema, intercambiando experiencias, ideas y casos clínicos.

Se trata de unas jornadas auspiciadas desde el Servicio de Psiquiatría, en conjunción con los servicios de Endocrinología y Pediatría, que desean ser «interesantes y comunicativas». Se trata, además, de un encuentro importante, con un programa científico variado y completo, sobre un tema de actualidad, que afecta a colectivos y personas de todas las edades, en el que se aborda la patología alimentaria a lo largo de la vida en diferentes disciplinas. Sobre todo ello se debate en la capital salmantina, convertida en referente, durante dos días, en unas jornadas que han contado con la colaboración del Ayuntamiento de Salamanca y de la Diputación Provincial, según destacó ayer el Complejo Asistencial Universitario a través de un comunicado de prensa.



Los participantes en las jornadas fueron recibidos por el alcalde :: m. s.

La Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca nació en 2008, fruto del esfuerzo y dedicación que desde años atrás vinieron haciendo los diferentes colectivos de profesionales, pacientes y familiares. Fue en concre-

to la ya extinta ASTRA (Asociación Salamantina de Trastornos Alimentarios) la que unificó y se puso al frente de esa lucha.

Hasta esa fecha el abordaje de estos trastornos a nivel público se limitaba a las unidades de referencia general de Salud Mental, Pediatría

y Endocrinología y Nutrición, elevando a un plano más específico y ante situaciones de mayor gravedad a la URTA de Burgos y la Unidad de Hospitalización Infanto-Juvenil de Valladolid. El resto del abordaje se limitaba al ámbito privado de las consultas o centros privados de tratamiento.

En estos 10 años, desde la unidad salmantina más de 1.500 pacientes se han abordado desde una perspectiva integral y multidisciplinar. Esta patología afecta especialmente a un grupo de población de riesgo de entre 7-16 años, pero que cada vez es más incidente en otros grupos de población más joven y mayores.

En Castilla y León se ha descrito que las mujeres tienen un riesgo más elevado que los varones de padecer un trastorno de conducta alimentaria. Se estima un porcentaje de mujeres de 12,3% en el nivel de riesgo elevado, mientras que los varones suponen el 3,2%. En conjunto, el 7,8% de la población escolarizada en enseñanza secundaria en Castilla y León presenta un riesgo elevado de este tipo de trastorno.

Los datos de Castilla y León indican que la incidencia de nuevos diagnósticos se situaría en el 37,8% por cada 100.000 habitantes.